

EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Viernes 13 de Julio de 1917

Organo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XIX.—Mdm. 1789

Cristo vive, reina e impera

EL AMIGO DEL OBRERO

FUNDADO EN HONOR A CRISTO REDENTOR
EL 1.º DE ENERO DE 1901

APARECE LOS MIERCOLES Y SABADOS

Redacción y Administración:

MERCEDES, 947

Teléfono: La Unión 2167 (Central)

MONTEVIDEO

REDACTORES

DR. LUIS P. LENGUAS

Y MIGUEL PEREA

SECRETARIOS DE REDACCION

DR. JUAN NATALIO QUAGLIOTTI

HECTOR E. TOSAR ESTADES

CONSEJEROS

En París: François Veullot

En Hamburgo: Max Turmann

SUSCRIPCION

Capital, por mes \$ 0.20

Interior, semestre adelantado 1.20

Exterior, semestre adelantado 1.30

AVISOS

Pidanse precios a la Administración

por avisos en 3.ª y 4.ª página, a una

columna o más columnas, por centí-

metros de altura.

La Administración no aceptará cual-

quier aviso que se le presente: se re-

serva el derecho de rechazar los que

se crea conveniente.

EL AMIGO DEL OBRERO no admi-

te publicaciones de redacción pagadas.

Agentes en todos los pueblos del in-

terior.

Se reciben suscripciones en las casas

parroquiales.

Administrador: Horacio Campodónico

Círculos Católicos de Obreros existentes

en el país:

Montevideo, calle Minas 1244 — La

Unión — Villa Colón — Villa del Ce-

rró — Paso del Molino — Guadalupe

— Las Piedras — Pando — Salto

— Mercedes — Fray Bentos — Minas

— Durazno — Trinidad — Rocha — Pay-

sandú — San José de Mayo — San

Carlos — San Francisco — Nueva Hel-

vecia — Treinta y Tres — Florida

— Santa Lucía — Sarandí Grande — San-

ta Isabel — Rosario — Maldonado —

Santa Rosa (Canelones) — Rivera.

Oficina del Consejo Superior de los

Círculos: Mercedes 947.

INDICADOR CRISTIANO

Viernes 13, santos Anacleto, p. y

mr. Silas, Serapion y Eugenio, mrs.

Sábado 14, santos Justo y Focas,

sol. mrs. Buenaventura, ob. y dr.,

y Adelarg, Feriado.

Domingo 15, El Santísimo Re-

dentor, santos Jenaro, mr. Atanasio

ob., y Enrique, emp.

Lunes 16, N. S. del Carmen, (Pa-

trona del Cordón, Aguada, Migues,

Salto y Carmelo), y san Fausto mr.

Martes 17, santos León IV, papa,

Alejo y Arnaldo, y santas Marcelina

y Genoveva, mrs.

Orden de los Triduos

para el año 1917

18, 19 y 20, Colón.

21, 22 y 23, Pocitos.

24, 25 y 26, Larranaga.

27, 28 y 29, Paysandú.

30 y 31 Reducto.

12, 13 y 14, Carmelo P. P. Car-

melitas.

15, 16 y 17 Redentoristas.

18, 19 y 20, Colón.

21, 22 y 23, Pocitos.

24, 25 y 26, Larranaga.

27, 28 y 29, Paysandú.

30 y 31 Reducto.

INDULGENCIAS

PLENARIA: Para los que visita-

ren una de estas iglesias durante la

adoración confesado y comulgado.

DIEZ AÑOS: Para los que no ha-

biendo confesado y comulgado antes

de la visita, la hiciera a lo menos

con el firme propósito de confesar-

se. Por cada visita ganará otras

tantas cuarentenas.

Estas indulgencias serán aplica-

bles a las Almas del Purgatorio.

100 DIAS: Para los que al oír las

horas que se dan con la campana

grande de la iglesia en que está ex-

puesta S. D. M., con el corazón con-

trito, recen devotamente esta facu-

lidad.

Alabemos y seámos gratos en

todo momento al Santísimo y Divi-

no Sacramento.

100 DIAS: Por cada visita al San-

timísimo Sacramento, siempre que

en ella se recen a S. D. M., por la in-

terción del Sumo Pontífice y las ne-

cesidades de la Iglesia.

El veto del Ejecutivo a las leyes

Está en discusión, en el seno de la Convención Nacional Constituyente, siendo casi segura su aprobación, un proyecto de enmienda de la Comisión de Reformas de la alta corporación, por el cual se modifica la disposición constitucional actual, que establece que, cuando un proyecto de ley sancionado por el Poder Legislativo sea devuelto con observaciones por el Ejecutivo, se necesitarán dos tercios de votos de ambas Cámaras, para que el proyecto tenga fuerza de ley.

Por esa enmienda se limitaría a tres quintos el total de votos requeridos cuando un proyecto fuese vetado por el Ejecutivo, siendo entonces de un décimo, el exceso que se necesita sobre la mitad de los votos, en lugar de un sexto, que es el exceso que ahora se exige.

Encontramos acertado tal proyecto, aunque, a decir verdad, no llena del todo nuestras aspiraciones, por los fundamentos que pasamos a exponer.

Entendemos que el veto es conveniente y hasta necesario, para mantener el equilibrio de los Poderes del Estado y no consagrar la casi omnipotencia del Poder Legislativo. Pero siempre hemos encontrado antidemocrática y excesiva la exigencia de nuestra Constitución, por la cual, cuando el Ejecutivo devuelva con objeciones u observaciones un proyecto de ley, sólo mediante su ratificación por dos tercios partes de votos, sobre el total de los miembros de ambas Cámaras reunidos, podrá ser sancionado ese proyecto.

Tal disposición, tendiente a limitar el poder del Cuerpo Legislativo, consigue el resultado opuesto, consagrando la casi omnipotencia del Ejecutivo; mucho más, en un régimen como el actual en que, parte por defecto de nuestra organización constitucional y, sobre todo, por las prácticas antidemocráticas de nuestros gobernantes, el Poder Ejecutivo ha llegado a adquirir una enorme suma de atribuciones, absorbiendo en sí muchas funciones que no le corresponden y disminuyendo poco a poco la independencia y las atribuciones de los otros Poderes.

Si lo que se busca es evitar que la pasión o la ligereza, que algunas veces domina a los cuerpos numerosos, traiga por resultado la sanción de proyectos de ley inconstitucionales e inconvenientes, creemos que bastaría con suspender los efectos de los proyectos de ley, cuando el Ejecutivo los juzgare inconvenientes, hasta que, en una nueva discusión en la que tomen parte los miembros de las dos ramas del Cuerpo Legislativo, fuere ratificado por simple mayoría absoluta de votos. Esto es más democrático, pues cuando se encuentran en conflicto las opiniones del Poder que tiene por misión esencial hacer las leyes y la del Ejecutivo, que es simple legislador en cuanto a la iniciativa, debe predominar, nos parece indudable, la opinión del Poder Legislativo.

No nos convence el argumento del miembro informante doctor Buero, de que, con la nueva organización del Ejecutivo, no será, ya, la voluntad de una persona, la que primará sobre la voluntad de la mayoría de la Asamblea, sino la de todos los miembros del Consejo de Administración junto con el Presidente de la República. Esto sucederá en pocos casos; y aún cuando así fuera, nos parece que tampoco debe primar la voluntad de la mayoría del Consejo sobre la de la mayoría del Cuerpo Legislativo.

Además, hay casos en que el veto suspensivo equivale al voto absoluto; y son aquellos casos en que se dictan leyes de oportunidad y de urgencia, cuyos efectos pueden anularse por completo con sólo vetar el proyecto sancionado por las dos Cámaras.

Eso es lo que sucedió, por ejemplo, con un proyecto de ley que las dos Cámaras sancionaron, disponiendo se hicieran honores nacionales y se sepultase en el Panteón Nacional a un hombre público que acababa de morir.

El veto del Ejecutivo hizo que no pudiesen reunirse a tiempo las Cámaras, para ratificar dicho proyecto; y el resultado fue que el capri-

cho y el odio de un hombre vengativo hasta con los muertos, prevaleciera sobre la voluntad de todo un Poder Legislativo que por más de dos tercios de votos de sus miembros, habría decretado aquellos honores.

Creemos que sería conveniente, por lo tanto, hacer algunos distinguos para impedir que esto ocurriese nuevamente en el futuro.

Unión Cívica del Uruguay

Club Francisco Bauzá

Efectuóse el martes último, una importante asamblea de los socios del club Francisco Bauzá y demás afiliados de la 8.ª sección, con el fin de elegir nuevas autoridades seccionales.

Presidió el acto, el doctor Alfredo Canzani, presidente de la Comisión provisoria.

Después de darse lectura a la memoria de la Comisión cesante, se pasó a la elección de nueva Junta Directiva, designándose para componer la Comisión de escrutinio al doctor Canzani y los señores, Nicolás Lapetina y Félix Peluffo, la que se expidió declarando electos a los siguientes señores: Titulares: Juan Revello, Alejandro González, José Orena, Nicolás Adiego, Alfredo Canzani, Nicolás Lapetina y Alfonso Solari. Suplentes: Rafael Alonso, Carlos M. Ríos, Juan A. Semino, Félix Peluffo, Rafael Martínez, Juan P. Bistolfo y Juan C. Beramendi.

En medio del mayor entusiasmo se disolvió la asamblea.

La nueva Comisión del club Francisco Bauzá, ha quedado constituida por elementos activos y entusiastas, que continuando la obra de la Comisión cesante, contribuirán eficazmente al adelanto y progreso de ese prestigioso club.

¡Católicos alerta!

Cada vez que las persecuciones a la Iglesia han arreciado en el país y que las hemos atribuido a la Masonería, no han faltado católicos que, negando la existencia de tal asociación, han pretendido atribuirlos a otros factores.

La existencia de la Masonería, en nuestro país, ha sido siempre un hecho innegable; y en forma solapada y oculta ha venido ésta trabajando, en una campaña terrible, contra la Iglesia y sus intereses, en la forma hipócrita que constituye su norma y que inspira todos sus actos.

Entre tanto, los católicos, han permanecido inactivos, mirando indiferentes, en una incredulidad lamentable, la acción de las logias; y sólo se han concretado a contrarrestar la acción de otras entidades, que, por presentarse a cara descubierta se les inculparon siempre todas las persecuciones y atentados.

Pero, han sido esas mismas logias las que, saliendo por algunos instantes de sus escondites y madrigueras, presentándose sin careta ante el país, han venido a demostrar el error en que se encontraban todos aquellos que dudaban de su existencia.

Así lo demostraron ayer, cuando proclamaron públicamente al doctor Feliciano Viera, su candidato a la Presidencia de la República, y cuando por un real decreto, lo autorizaron para ocupar ese alto cargo. Han querido mostrarse una vez más a cara descubierta y lo han hecho, publicando primero los manifestos, cuya falta de lógica y de argumentación tuvimos oportunidad de demostrar ya—sobre la reforma del artículo 5.º de la Constitución, y de nuevo ahora, presentando un petitorio a la Asamblea Constituyente, en el que pide que la parte relativa a los bienes que usufructúa la Iglesia, se deje librada a la legislatura, a fin de que ésta la resuelva.

El fin perseguido es claro y evidente. Sabiendo que en la Asamblea Constituyente no se cuenta con un número de convencionales, dispuestos a votar por el despojo de esos bienes, se pretende dejar librada la suerte de éstos a la próxima Legislatura, donde tal vez, esperan ellos, tener mayoría.

Estamos seguros de que esa petición ridícula, ha de ser rechazada, como lo fué ya dentro de la Comisión Especial de Reformas, una pro-

posición análoga formulada por el doctor Manini y Ríos.

No vamos a tomar en consideración los pobres argumentos, que a nadie pueden convencer, con que la Masonería pretende fundar su petitorio. Sólo queremos dejar demostrada en forma que no pueda dar lugar a dudas, la existencia en nuestro país de esa funesta asociación, que en la sombra, ocultos en sus madrigueras, no cesan un instante en su campaña anti-religiosa conspirando siempre contra la tranquilidad y felicidad de las familias y de la sociedad.

Es necesario pues, luchar contra esos elementos peligrosos, que son tanto más temibles, cuanto que se han ido poco a poco posesionando del ejército, de instituciones de índole social y hasta de los poderes del Estado.

Es preciso que los católicos los conozcan, sepan los fines perniciosos que persiguen, los medios de que se valen para llevarlos a la práctica y con una acción tenaz y perseverante se opongan a su acción antirreligiosa, antisocial y antipatriótica.

El uso de las banderas

Haec mucho tiempo que venimos notando, con cierta pena por cierto, que las disposiciones vigentes sobre el uso de las banderas no se cumplen, en general.

En efecto: esas disposiciones establecen—como sucede por otra parte, en casi todos los países civilizados—que siempre que se iza una bandera extranjera, deberá colocarse a su derecha la bandera nacional, como señal de respeto a la nación hospitalaria en que viven y prosperan los extranjeros; y cuando se coloquen tres banderas, deberá ir en medio la uruguaya.

Pues bien: tanto en las fiestas actuales, como en muchísimas festividades de carácter extranjero o nacional que se vienen celebrando desde hace años, es cosa corriente ver, adornando los edificios, únicamente banderas extranjeras, con ausencia absoluta de la bandera de la patria, que tantas libertades y privilegios concede al extranjero; y cuando se encuentra alguna bandera nacional, no está colocada casi nunca en el sitio de preferencia que le corresponde.

Haremos notar de paso, que causa también mucha pena el ver transcurrir las fechas verdaderamente nacionales, las que recuerdan las puras glorias de la patria, entre la indiferencia casi absoluta del gobierno y también del pueblo; mientras que fechas exóticas, que nada dicen a un corazón uruguayo y hasta ofensivas, muchas veces, para sus sentimientos religiosos, que han sido incorporadas indebidamente a nuestras fiestas nacionales se celebran con gran ruido y con profusión de embanderamiento, contrastando y chocando grandemente este entusiasmo fuera de tiempo y de lugar, con la pobreza y el silencio en que pasan, casi inadvertidas, las fechas más gloriosas y más "nuestras".

Para algunos, estos serán pequeños detalles sin importancia; pero ellos revelan, sin duda alguna, que en lugar de ir afirmando nuestra personalidad como nación soberana y llamada a grandes destinos, vamos "extranjerezándonos" cada día más.

El Congreso del Niño

Por el Ministerio de Instrucción Pública, se ha expedido un decreto dando personalidad administrativa al Comité Ejecutivo del próximo Segundo Congreso del Niño, a celebrarse en Montevideo, estableciendo las fechas del 17 al 24 de Marzo de 1917 para su celebración, y asignando a dicho Comité la cantidad de cien pesos mensuales.

El primer Congreso, que se celebró en Buenos Aires, se caracterizó por su ateísmo y racionalismo, a tal punto que, como lo noticiamos en su oportunidad a nuestros lectores, aquella asamblea más parecía un Congreso libre pensador o masonico, que una reunión de personas científicas, inspiradas en el deseo de buscar el mejoramiento físico, intelectual y moral del niño.

Los ataques furibundos y chabacanos contra la Religión Católica y el Clero, menudearon en labios de los oradores, sin encontrar un solo eco de protesta, sino al contrario manifestas muestras de aprobación, en el seno de la Asamblea.

Y hubo delegada que, exponiendo proyectos y doctrinas sobre higiene, pronunció discursos de una crudeza sialéptica, con la mayor naturalidad del mundo, sin que su sexo fuese obstáculo, absolutamente, para que usase un lenguaje tan excesivamente "naturalista".

Ponemos en guardia a nuestros lectores, con estos antecedentes, para que no sean sorprendidos en su buena fé sobre el carácter de estos Congresos, y para que sepan conocer los procedimientos librepensadores y masonicos que, con el pretexto nobilísimo y simpático de la protección al niño, se despañan a su gusto, satisfaciendo sus odios y sus pasiones contra todo lo más santo y lo más digno de respeto.

Historia de los tiempos presentes

Esto no sucedía en el tiempo de las hadas, sino en Francia y en nuestros días.

Un gran industrial ocupaba en sus talleres a trescientos obreros.

Dicho industrial tenía mujer e hijos. Los beneficios que sacaba de su comercio le permitían mantener un rango muy conveniente, pero sin llegar al lujo. Este feliz hombre era un sabio que se contentaba con una suave holgura, en la satisfacción de las necesidades familiares.

Bueno, accesible, generoso, había sabido atraer la simpatía de su personal, y lo que es más, su sincero afecto.

Para dar un poco más de bienestar a sus modestos colaboradores, había creado cantinas en donde, por una suma ínfima, podían alimentarse abundantemente.

Y todos vivían allí en un acuerdo feliz y en las más cordiales relaciones.

Pero, un día, un conferencista revolucionario pasó por aquella localidad e invitó a todos los obreros a una asamblea. Les elogió los beneficios del sindicalismo, y les afirmó que el empleado no es sino un instrumento inconsciente en las manos del patrón, y que se impone la necesidad de la lucha entre las dos "potencias enemigas": el capital y el trabajo.

Al día siguiente, los obreros se declararon en huelga, reclamando un aumento de salario de 25 centésimos por día.

El industrial barajó cifras, hizo un cálculo severo y concluyó que, reduciendo considerablemente su tren de vida y el de su familia, poco factuosos, sin embargo, llegaría todavía a asegurar la subsistencia de los suyos; porque, aumentar el precio de sus productos, no podía ni pensarlo siquiera, en vista de una competencia encarnizada que ya les daba serias inquietudes.

Aceptó, pues, el ultimátum de sus obreros. Se emprendió de nuevo el trabajo.

Durante quince meses, todo marchó bien; el industrial, que se había desprendido de su automóvil y, por consiguiente, de su chauffeur, había podido—con sacrificio y algunos otros miedos—mirar al porvenir sin grandes temores.

Pero el nuevo sindicato, abierto su apetito con su primer éxito, resolvió obtener más. Ordenó agredir, en un momento de apuro, la cesación del trabajo. Se tenía al patrón completamente a merced, por las circunstancias; era preciso aprovecharse de ello.

Se pidió que la jornada, que era de diez horas, fuese de nueve; y, naturalmente, no se admitía que el salario fuese disminuido en proporción.

El industrial hizo sus cálculos nuevamente, comparó sus precedentes inventarios, estableció el precio de venta de sus mercaderías, y se quedó aterrado. Era la marcha hacia la ruina segura.

Condesendió, sin embargo, esparciendo por las consecuencias que podría tener para él el retardo de una importante entrega.

Hubo de nuevo un período de calma.

El industrial había sacado a sus

dos hijas de un importante pensionado (colegio), había despedido a la camarera, había suprimido toda clase de vacaciones, toda estadía veraniega en las playas, y rehusaba a los suyos y a sí mismo toda satisfacción material. Nada de paseos, nada de tentos, nada de libros; lo necesario, lo indispensable; he ahí todo lo que se permitía.

Era el trabajo, las privaciones; pero quedaba todavía el honor.

Por lo menos, aquel hombre se creía ya libre de toda persecución de parte de su personal, el cual podía comprobar perfectamente cuán radicalmente se había modificado su modo de vivir y el de su familia. Se equivocaba.

Aprovechando el período de agitación que precede siempre a las elecciones, una especie de bohemio, sucio y peludo, surgió una mañana, jamás se supo de dónde, y demostró a los obreros que su patrón no era más que un vampiro, engordado con la sangre de los desgraciados, y que se enriquecía a sus expensas, vendiendo escasos alimentos. Y era todo lo contrario, precisamente lo que estaba sucediendo!

La consecuencia de esta campaña fué una tercera huelga. Los obreros obtuvieron la jornada de 7 horas y un aumento de jornal.

Tres meses después el industrial reunió, en una tarde de pago, a todo su personal en el galpón en donde se vendía los víveres en otro tiempo, y les dijo:

—"Amigos míos, tengo el pesar de anunciarles que el establecimiento cierra sus puertas esta tarde. Hemos pasado juntos algunos años de prosperidad. Vosotros vivíais bien y me permitíais hacer otro tanto. Después os habéis hecho más exigentes. Yo he hecho todo lo que he podido para daros satisfacción; pero esta última concesión era muy superior a lo humanamente posible; he dejado en la empresa todo mi valor y toda mi fortuna. Hoy, vosotros y yo hemos llegado a la misma situación miserable: podemos darnos la mano con una mutua y fraternal compasión. Próximamente entraré en una casa de comercio, en calidad de agente viajero, para asegurar el pan de mis hijos. Adiós."

El industrial no pudo contener sus lágrimas; y todos, con el corazón oprimido, se fueron meditando en las tristes consecuencias que surgen, de no tener más justicia y más reflexión al escuchar a esos aventureros de oficio, que viven de empujar a las masas obreras, ciega y temerariamente, hacia la huelga y el tumulto.

Hace dos años, los ingleses, que ocupan actualmente la región donde estaba ubicada la fábrica, han hecho saber a los obreros que consentirían en tomarlos nuevamente—después de más de dos años de descanso forzoso y de miseria, para muchos de ellos—pero, en condiciones muy inferiores a las que gozaban con el antiguo industrial, pues haciéndolos trabajar hasta doce horas les pagan la mitad del antiguo jornal.

Se ha establecido una nueva cantina, donde se les obliga a gastar casi todo el salario y todo el mundo marcha, en los talleres, a la vaqueta, como se dice vulgarmente.

He aquí a lo que conducen, casi siempre, las huelgas injustas que son fruto de la ambición de cuatro vividores holgazanes.

UNA HERMOSA Y CRISTIANA OBRA

El martes último se inauguró la exposición anual de labores del Patronato de la Aguja, alcanzando como siempre, un brillante éxito, tanto por los hermosísimos trabajos confeccionados durante el año por las obreras protegidas por dicho patronato, como por la cantidad de público que asistió a dicho acto inaugural y pudo admirar y valorar tan delicados labores.

La obra del Patronato de la Aguja, no puede ser más simpática, ni más encuadrada dentro de los principios cristianos, por lo cual es digna del mayor aplauso y de la más decidida protección por parte de nuestra sociedad, a fin de poder llenar ampliamente su cometido y extender lo más posible su acción benéfica entre esas humildes y laboriosas mujeres que, teniendo grandísimas aptitudes y manos deli-

caídas para la confección de trajes y labores de hilatura, que no pueden obtener la justa retribución de su trabajo, y se ven explotados por algunos comerciantes ávidos de lucro, cuando no se pasan meses y meses sin obtener trabajo y sufrimiento, como es consiguiente, infinidad de privaciones, expuestas además, muchas veces, a mil peligros de orden moral.

El Comité del Patronato de la Aguja, anexo a la benéfica Liga de Damas Católicas del Uruguay, formado por cristianas y virtuosas damas, retribuye de inmediato todos los trabajos de las obreras, de una manera equitativa, y luego forma con ellas una exposición anual, en la que todas las personas de gusto pueden adquirir, a precios relativamente módicos, labores finísimos favoreciendo al mismo tiempo de ese modo, a una obra tan noble y meritoria.

Por lo tanto, estimulamos a todas las personas caritativas y a las que saben valorar los beneficios materiales y morales que reporta a gran número de hábiles y pobres obreras, esta simpática institución social, que contribuyen con su dinero a favorecerla, a fin de que pueda extender su acción bienhechora sobre un crecido número de obreras necesitadas.

El Banco de Seguros del Estado ha dirigido, a las instituciones de crédito que contribuyeron a constituir el fondo destinado a facilitar préstamos de suavidad a los agricultores, la siguiente nota:

Señor Gerente: Habiendo terminado a fines de la semana última el envío de los préstamos concedidos a los agricultores, me es grato llevar a su conocimiento que la participación pecuniaria ofrecida por este Banco en las condiciones que usted conoce, con el propósito de contribuir a intensificar la siembra de trigo, queda limitada a la cantidad ya entregada, por no haber alcanzado los pedidos sino a la suma de \$ 81.004,25, de los cuales \$ 50.000 corresponden a esta Institución.

Realizado así el propósito que tuvo en vista el Directorio que me cabe el honor de presidir, al tomar la iniciativa tan liberalmente secundada por el establecimiento de crédito de que es usted digno Gerente, compléme, agradecerle efusivamente, en nombre de aquel y en el mío propio su desinteresado concurso.

—Luis J. Supervielle, presidente; Enrique Lemos, secretario.

Nota.—Han contribuido a formar el Consorcio Bancario Pro-Siembr de Trigo los siguientes Bancos:

Seguros del Estado	\$ 50.000
Comercial	15.000
Londres y Río de la Plata	15.000
Español y Río de la Plata	15.000
Italiano del Uruguay	15.000
Popular	15.000
Francés Supervielle y Cia.	15.000
Crédito	10.000
Caja Obrera	5.000
Total	\$ 165.000

Recientemente, el London y Brazilian Bank de acuerdo con instrucciones recibidas de Londres, puso a nuestra disposición la suma de pesos 15.000, que no pudimos aceptar por ser ya imposible darle la participación que con fecha anterior habíamos solicitado de los demás Bancos que figuran en la lista anterior.

Las restricciones de exportación en Estados Unidos

Nota del Consulado General

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido un despacho telegráfico de nuestro consular general en Nueva York, comunicando que el gobierno de los Estados Unidos ha restringido la exportación desde el 15 de Julio corriente, para países beligerantes y neutrales de carbón, petróleo, fuel-oil, kerosene, gasolina, granos, comestibles, harinas y derivados, grasas, fierro, acero, filásticas, chapas y hojas de lata.

En esa misma comunicación se

hace saber que los gobiernos neutrales pueden negociar licencias especiales para exportación y solicitar que se les transmita las necesidades mensuales del Uruguay.

Los comerciantes interesados pueden dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores para que se les interponga los buenos oficios a fin de obtener en cada caso la licencia de exportación antes mencionada según las necesidades que se experimenten en plaza.

DE TRINIDAD

En favor de los monesterios.—Un gran reparto el 18 del corriente

La iniciativa es merecedora de todo elogio y revela un propósito plausible de contribuir a la atenuación de la miseria que aflige a tantos hogares humildes como consecuencia de la intensa crisis actual.

El referido reparto de víveres y ropa, será costado con el óbolo de los vecinos del departamento de Flores y el producido de una venta a efectuarse en la noche del 18 del corriente en Trinidad.

Publicamos a continuación la circular distribuida entre los vecinos del departamento de Flores:

Trinidad, Julio de 1917.—Señor: La Comisión Pro-Monesterios, consecuente con la misión que se ha impuesto, de acudir a donde haya un dolor que mitigar y una lágrima que recoger, hace un llamado a los sentimientos generosos de la población, convencida de que ella responderá al conjunto altruista que lo inspira.

El departamento de Flores lleva una cíclica romántica en el escudo que realiza, y acentúa sus ímpetus generosos, la virtud de haber colaborado siempre a mitigar los dolores ajenos en forma tan notoria, que no necesitamos mencionar.

Es justo que alguna vez se propenda a ecuatizar el dolor que sufre de nuestras miseras hermanas solitarias, que en las monesterios, aquí vive, encuentre un amparo en nosotros y nido tibio en nuestro corazón, como en un solar hospitalario.

Es por estas consideraciones que nos hacemos un deber de molestar a usted para solicitarle un óbolo modesto, que como reflejo de sus sentimientos de intensa piedad, coadyuve a la empresa que nos proponemos.

En la seguridad que nuestra solicitud ha de ser escuchada, nos es grato saludar a usted con nuestra consideración más distinguida.

Maria Luisa Sorhouet de Medero, Catalina Elcheverri de Bisch, Ofelia C. de Ottavio, Teófila O. de Izabal, María A. de Cristóbal, Esmeralda B. de Carbonell, Débora Sorhouet de Goso, María Hurrelde de Sorhouet, Aurora Irujo de Ferraz, Ana María de López, Sofía Domínguez S. de Camón, María Cristóbal, Celina Izabal, Mangacha Sorhouet, Edita Couto, Ilda Oribe, Corina López.

Conferencias de Monsenor de Andrea en los salones de "La Prensa" de B. Aires.

Palabras de presentación del doctor Estanislao Zeballos.

Señoras y señores:

No es usual en nuestro país que los sacerdotes se alejen del templo y se mezclen francamente al movimiento social, para ejercer su ministerio augural y redentor!

Al tiempo acuden, por regla general, los devotos y los arrepentidos. Los impenitentes y los incrédulos están en el mundo; y por eso la acción del sacerdote es menos útil, apenas conservadora, entre los primeros y es de abnegación y de conquista entre los segundos.

Una anécdota ilustrará este concepto. En 1904 debía ofrecerse una fiesta en la legación argentina de Washington al ilustre y entonces único Cardenal americano Gibbons, que me favorecía con su cariño.

Por un acto, sino protocolar, de respetuosa cortesía, le envié a la ciudad de Baltimore, sede de su catedral, un pliego en blanco rogándole que lo llenara para invitar católicos notables:

La notable conferencia de Mons. de Andrea

En la "Prensa" de Buenos Aires

Engalanamos hoy nuestras columnas empezando a publicar, en forma de folleto la hermosa conferencia dada hace pocos días por Monsenor de Andrea en los salones del diario "La Prensa" con un brillante éxito.

Trascribimos a continuación el comentario de dicho acto escrito por nuestro estimado colega "El Pueblo" de Buenos Aires:

"El salón de conferencias de nuestro colega, "La Prensa" fue ayer, no llenado, sino invadido, es la expresión que cuando—por una concurrencia verdaderamente inusitada, de público, que obligó a clausurar la entrada antes de la hora de la conferencia que debía verificarse: ¿Quién era el orador? La respuesta: Monsenor de Andrea. La sota era hecha su presentación en aquella tribuna, y motivaba ello el éxito de concurrencia más grande, de las conferencias del Instituto Popular.

Agredamos que también fue un gran éxito, esa conferencia, desde un punto de vista de la elocuencia del orador. Las demostraciones de conformidad con lo que su palabra afirmaba, los aplausos con que ella fue muchas veces interrumpida, la oración calorosa que se le tributó al final, a Monsenor de Andrea, corroboraron de manera concluyente.

En la redacción de "La Prensa" y en prestigiosos círculos intelectuales, era anoche unánime, la impresión reitante acerca de la conferencia pronunciada, su nervio, su sólido fondo y sus claras orientaciones, siendo visible por los comentarios que había causado en quienes hablaban un fuerte sacudimiento espiritual.

"Monsenor de Andrea fué pre-

sentado por el doctor Zeballos en los términos que a continuación reproducimos:

—Véase el folleto que publicamos al pie de esta página).

Los préstamos a los agricultores

Una nota del Banco de Seguros del Estado

El Comité del Patronato de la Aguja, anexo a la benéfica Liga de Damas Católicas del Uruguay, formado por cristianas y virtuosas damas, retribuye de inmediato todos los trabajos de las obreras, de una manera equitativa, y luego forma con ellas una exposición anual, en la que todas las personas de gusto pueden adquirir, a precios relativamente módicos, labores finísimos favoreciendo al mismo tiempo de ese modo, a una obra tan noble y meritoria.

El Banco de Seguros del Estado ha dirigido, a las instituciones de crédito que contribuyeron a constituir el fondo destinado a facilitar préstamos de suavidad a los agricultores, la siguiente nota:

Señor Gerente: Habiendo terminado a fines de la semana última el envío de los préstamos concedidos a los agricultores, me es grato llevar a su conocimiento que la participación pecuniaria ofrecida por este Banco en las condiciones que usted conoce, con el propósito de contribuir a intensificar la siembra de trigo, queda limitada a la cantidad ya entregada, por no haber alcanzado los pedidos sino a la suma de \$ 81.004,25, de los cuales \$ 50.000 corresponden a esta Institución.

Realizado así el propósito que tuvo en vista el Directorio que me cabe el honor de presidir, al tomar la iniciativa tan liberalmente secundada por el establecimiento de crédito de que es usted digno Gerente, compléme, agradecerle efusivamente, en nombre de aquel y en el mío propio su desinteresado concurso.

—Luis J. Supervielle, presidente; Enrique Lemos, secretario.

Nota.—Han contribuido a formar el Consorcio Bancario Pro-Siembr de Trigo los siguientes Bancos:

Seguros del Estado	\$ 50.000
Comercial	15.000
Londres y Río de la Plata	15.000
Español y Río de la Plata	15.000
Italiano del Uruguay	15.000
Popular	15.000
Francés Supervielle y Cia.	15.000
Crédito	10.000
Caja Obrera	5.000
Total	\$ 165.000

Recientemente, el London y Brazilian Bank de acuerdo con instrucciones recibidas de Londres, puso a nuestra disposición la suma de pesos 15.000, que no pudimos aceptar por ser ya imposible darle la participación que con fecha anterior habíamos solicitado de los demás Bancos que figuran en la lista anterior.

Las restricciones de exportación en Estados Unidos

Nota del Consulado General

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido un despacho telegráfico de nuestro consular general en Nueva York, comunicando que el gobierno de los Estados Unidos ha restringido la exportación desde el 15 de Julio corriente, para países beligerantes y neutrales de carbón, petróleo, fuel-oil, kerosene, gasolina, granos, comestibles, harinas y derivados, grasas, fierro, acero, filásticas, chapas y hojas de lata.

En esa misma comunicación se

hace saber que los gobiernos neutrales pueden negociar licencias especiales para exportación y solicitar que se les transmita las necesidades mensuales del Uruguay.

Los comerciantes interesados pueden dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores para que se les interponga los buenos oficios a fin de obtener en cada caso la licencia de exportación antes mencionada según las necesidades que se experimenten en plaza.

DE TRINIDAD

En favor de los monesterios.—Un gran reparto el 18 del corriente

La iniciativa es merecedora de todo elogio y revela un propósito plausible de contribuir a la atenuación de la miseria que aflige a tantos hogares humildes como consecuencia de la intensa crisis actual.

El referido reparto de víveres y ropa, será costado con el óbolo de los vecinos del departamento de Flores y el producido de una venta a efectuarse en la noche del 18 del corriente en Trinidad.

Publicamos a continuación la circular distribuida entre los vecinos del departamento de Flores:

Trinidad, Julio de 1917.—Señor: La Comisión Pro-Monesterios, consecuente con la misión que se ha impuesto, de acudir a donde haya un dolor que mitigar y una lágrima que recoger, hace un llamado a los sentimientos generosos de la población, convencida de que ella responderá al conjunto altruista que lo inspira.

El departamento de Flores lleva una cíclica romántica en el escudo que realiza, y acentúa sus ímpetus generosos, la virtud de haber colaborado siempre a mitigar los dolores ajenos en forma tan notoria, que no necesitamos mencionar.

Es justo que alguna vez se propenda a ecuatizar el dolor que sufre de nuestras miseras hermanas solitarias, que en las monesterios, aquí vive, encuentre un amparo en nosotros y nido tibio en nuestro corazón, como en un solar hospitalario.

Es por estas consideraciones que nos hacemos un deber de molestar a usted para solicitarle un óbolo modesto, que como reflejo de sus sentimientos de intensa piedad, coadyuve a la empresa que nos proponemos.

En la seguridad que nuestra solicitud ha de ser escuchada, nos es grato saludar a usted con nuestra consideración más distinguida.

Maria Luisa Sorhouet de Medero, Catalina Elcheverri de Bisch, Ofelia C. de Ottavio, Teófila O. de Izabal, María A. de Cristóbal, Esmeralda B. de Carbonell, Débora Sorhouet de Goso, María Hurrelde de Sorhouet, Aurora Irujo de Ferraz, Ana María de López, Sofía Domínguez S. de Camón, María Cristóbal, Celina Izabal, Mangacha Sorhouet, Edita Couto, Ilda Oribe, Corina López.

Conferencias de Monsenor de Andrea en los salones de "La Prensa" de B. Aires.

Palabras de presentación del doctor Estanislao Zeballos.

Señoras y señores:

No es usual en nuestro país que los sacerdotes se alejen del templo y se mezclen francamente al movimiento social, para ejercer su ministerio augural y redentor!

Al tiempo acuden, por regla general, los devotos y los arrepentidos. Los impenitentes y los incrédulos están en el mundo; y por eso la acción del sacerdote es menos útil, apenas conservadora, entre los primeros y es de abnegación y de conquista entre los segundos.

Una anécdota ilustrará este concepto. En 1904 debía ofrecerse una fiesta en la legación argentina de Washington al ilustre y entonces único Cardenal americano Gibbons, que me favorecía con su cariño.

Por un acto, sino protocolar, de respetuosa cortesía, le envié a la ciudad de Baltimore, sede de su catedral, un pliego en blanco rogándole que lo llenara para invitar católicos notables:

La notable conferencia de Mons. de Andrea

En la "Prensa" de Buenos Aires

Engalanamos hoy nuestras columnas empezando a publicar, en forma de folleto la hermosa conferencia dada hace pocos días por Monsenor de Andrea en los salones del diario "La Prensa" con un brillante éxito.

Trascribimos a continuación el comentario de dicho acto escrito por nuestro estimado colega "El Pueblo" de Buenos Aires:

"El salón de conferencias de nuestro colega, "La Prensa" fue ayer, no llenado, sino invadido, es la expresión que cuando—por una concurrencia verdaderamente inusitada, de público, que obligó a clausurar la entrada antes de la hora de la conferencia que debía verificarse: ¿Quién era el orador? La respuesta: Monsenor de Andrea. La sota era hecha su presentación en aquella tribuna, y motivaba ello el éxito de concurrencia más grande, de las conferencias del Instituto Popular.

Agredamos que también fue un gran éxito, esa conferencia, desde un punto de vista de la elocuencia del orador. Las demostraciones de conformidad con lo que su palabra afirmaba, los aplausos con que ella fue muchas veces interrumpida, la oración calorosa que se le tributó al final, a Monsenor de Andrea, corroboraron de manera concluyente.

En la redacción de "La Prensa" y en prestigiosos círculos intelectuales, era anoche unánime, la impresión reitante acerca de la conferencia pronunciada, su nervio, su sólido fondo y sus claras orientaciones, siendo visible por los comentarios que había causado en quienes hablaban un fuerte sacudimiento espiritual.

"Monsenor de Andrea fué pre-

sentado por el doctor Zeballos en los términos que a continuación reproducimos:

—Véase el folleto que publicamos al pie de esta página).

Los préstamos a los agricultores

Una nota del Banco de Seguros del Estado

El Comité del Patronato de la Aguja, anexo a la benéfica Liga de Damas Católicas del Uruguay, formado por cristianas y virtuosas damas, retribuye de inmediato todos los trabajos de las obreras, de una manera equitativa, y luego forma con ellas una exposición anual, en la que todas las personas de gusto pueden adquirir, a precios relativamente módicos, labores finísimos favoreciendo al mismo tiempo de ese modo, a una obra tan noble y meritoria.

El Banco de Seguros del Estado ha dirigido, a las instituciones de crédito que contribuyeron a constituir el fondo destinado a facilitar préstamos de suavidad a los agricultores, la siguiente nota:

Señor Gerente: Habiendo terminado a fines de la semana última el envío de los préstamos concedidos a los agricultores, me es grato llevar a su conocimiento que la participación pecuniaria ofrecida por este Banco en las condiciones que usted conoce, con el propósito de contribuir a intensificar la siembra de trigo, queda limitada a la cantidad ya entregada, por no haber alcanzado los pedidos sino a la suma de \$ 81.004,25, de los cuales \$ 50.000 corresponden a esta Institución.

Realizado así el propósito que tuvo en vista el Directorio que me cabe el honor de presidir, al tomar la iniciativa tan liberalmente secundada por el establecimiento de crédito de que es usted digno Gerente, compléme, agradecerle efusivamente, en nombre de aquel y en el mío propio su desinteresado concurso.

—Luis J. Supervielle, presidente; Enrique Lemos, secretario.

Nota.—Han contribuido a formar el Consorcio Bancario Pro-Siembr de Trigo los siguientes Bancos:

Seguros del Estado	\$ 50.000
Comercial	15.000
Londres y Río de la Plata	15.000
Español y Río de la Plata	15.000
Italiano del Uruguay	15.000
Popular	15.000
Francés Supervielle y Cia.	15.000
Crédito	10.000
Caja Obrera	5.000
Total	\$ 165.000

Recientemente, el London y Brazilian Bank de acuerdo con instrucciones recibidas de Londres, puso a nuestra disposición la suma de pesos 15.000, que no pudimos aceptar por ser ya imposible darle la participación que con fecha anterior habíamos solicitado de los demás Bancos que figuran en la lista anterior.

Las restricciones de exportación en Estados Unidos

Nota del Consulado General

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido un despacho telegráfico de nuestro consular general en Nueva York, comunicando que el gobierno de los Estados Unidos ha restringido la exportación desde el 15 de Julio corriente, para países beligerantes y neutrales de carbón, petróleo, fuel-oil, kerosene, gasolina, granos, comestibles, harinas y derivados, grasas, fierro, acero, filásticas, chapas y hojas de lata.

En esa misma comunicación se

hace saber que los gobiernos neutrales pueden negociar licencias especiales para exportación y solicitar que se les transmita las necesidades mensuales del Uruguay.

Los comerciantes interesados pueden dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores para que se les interponga los buenos oficios a fin de obtener en cada caso la licencia de exportación antes mencionada según las necesidades que se experimenten en plaza.

DE TRINIDAD

En favor de los monesterios.—Un gran reparto el 18 del corriente

La iniciativa es merecedora de todo elogio y revela un propósito plausible de contribuir a la atenuación de la miseria que aflige a tantos hogares humildes como consecuencia de la intensa crisis actual.

El referido reparto de víveres y ropa, será costado con el óbolo de los vecinos del departamento de Flores y el producido de una venta a efectuarse en la noche del 18 del corriente en Trinidad.

Publicamos a continuación la circular distribuida entre los vecinos del departamento de Flores:

Trinidad, Julio de 1917.—Señor: La Comisión Pro-Monesterios, consecuente con la misión que se ha impuesto, de acudir a donde haya un dolor que mitigar y una lágrima que recoger, hace un llamado a los sentimientos generosos de la población, convencida de que ella responderá al conjunto altruista que lo inspira.

El departamento de Flores lleva una cíclica romántica en el escudo que realiza, y acentúa sus ímpetus generosos, la virtud de haber colaborado siempre a mitigar los dolores ajenos en forma tan notoria, que no necesitamos mencionar.

Es justo que alguna vez se propenda a ecuatizar el dolor que sufre de nuestras miseras hermanas solitarias, que en las monesterios, aquí vive, encuentre un amparo en nosotros y nido tibio en nuestro corazón, como en un solar hospitalario.

Es por estas consideraciones que nos hacemos un deber de molestar a usted para solicitarle un óbolo modesto, que como reflejo de sus sentimientos de intensa piedad, coadyuve a la empresa que nos proponemos.

En la seguridad que nuestra solicitud ha de ser escuchada, nos es grato saludar a usted con nuestra consideración más distinguida.

Maria Luisa Sorhouet de Medero, Catalina Elcheverri de Bisch, Ofelia C. de Ottavio, Teófila O. de Izabal, María A. de Cristóbal, Esmeralda B. de Carbonell, Débora Sorhouet de Goso, María Hurrelde de Sorhouet, Aurora Irujo de Ferraz, Ana María de López, Sofía Domínguez S. de Camón, María Cristóbal, Celina Izabal, Mangacha Sorhouet, Edita Couto, Ilda Oribe, Corina López.

Conferencias de Monsenor de Andrea en los salones de "La Prensa" de B. Aires.

Palabras de presentación del doctor Estanislao Zeballos.

Señoras y señores:

No es usual en nuestro país que los sacerdotes se alejen del templo y se mezclen francamente al movimiento social, para ejercer su ministerio augural y redentor!

Al tiempo acuden, por regla general, los devotos y los arrepentidos. Los impenitentes y los incrédulos están en el mundo; y por eso la acción del sacerdote es menos útil, apenas conservadora, entre los primeros y es de abnegación y de conquista entre los segundos.

Una anécdota ilustrará este concepto. En 1904 debía ofrecerse una fiesta en la legación argentina de Washington al ilustre y entonces único Cardenal americano Gibbons, que me favorecía con su cariño.

Por un acto, sino protocolar, de respetuosa cortesía, le envié a la ciudad de Baltimore, sede de su catedral, un pliego en blanco rogándole que lo llenara para invitar católicos notables:

La notable conferencia de Mons. de Andrea

En la "Prensa" de Buenos Aires

Engalanamos hoy nuestras columnas empezando a publicar, en forma de folleto la hermosa conferencia dada hace pocos días por Monsenor de Andrea en los salones del diario "La Prensa" con un brillante éxito.

Trascribimos a continuación el comentario de dicho acto escrito por nuestro estimado colega "El Pueblo" de Buenos Aires:

"El salón de conferencias de nuestro colega, "La Prensa" fue ayer, no llenado, sino invadido, es la expresión que cuando—por una concurrencia verdaderamente inusitada, de público, que obligó a clausurar la entrada antes de la hora de la conferencia que debía verificarse: ¿Quién era el orador? La respuesta: Monsenor de Andrea. La sota era hecha su presentación en aquella tribuna, y motivaba ello el éxito de concurrencia más grande, de las conferencias del Instituto Popular.

Agredamos que también fue un gran éxito, esa conferencia, desde un punto de vista de la elocuencia del orador. Las demostraciones de conformidad con lo que su palabra afirmaba, los aplausos con que ella fue muchas veces interrumpida, la oración calorosa que se le tributó al final, a Monsenor de Andrea, corroboraron de manera concluyente.

En la redacción de "La Prensa" y en prestigiosos círculos intelectuales, era anoche unánime, la impresión reitante acerca de la conferencia pronunciada, su nervio, su sólido fondo y sus claras orientaciones, siendo visible por los comentarios que había causado en quienes hablaban un fuerte sacudimiento espiritual.

"Monsenor de Andrea fué pre-

sentado por el doctor Zeballos en los términos que a continuación reproducimos:

—Véase el folleto que publicamos al pie de esta página).

Los préstamos a los agricultores

Una nota del Banco de Seguros del Estado

El Comité del Patronato de la Aguja, anexo a la benéfica Liga de Damas Católicas del Uruguay, formado por cristianas y virtuosas damas, retribuye de inmediato todos los trabajos de las obreras, de una manera equitativa, y luego forma con ellas una exposición anual, en la que todas las personas de gusto pueden adquirir, a precios relativamente módicos, labores finísimos favoreciendo al mismo tiempo de ese modo, a una obra tan noble y meritoria.

El Banco de Seguros del Estado ha dirigido, a las instituciones de crédito que contribuyeron a constituir el fondo destinado a facilitar préstamos de suavidad a los agricultores, la siguiente nota:

Señor Gerente: Habiendo terminado a fines de la semana última el envío de los préstamos concedidos a los agricultores, me es grato llevar a su conocimiento que la participación pecuniaria ofrecida por este Banco en las condiciones que usted conoce, con el propósito de contribuir a intensificar la siembra de trigo, queda limitada a la cantidad ya entregada, por no haber alcanzado los pedidos sino a la suma de \$ 81.004,25, de los cuales \$ 50.000 corresponden a esta Institución.

Realizado así el propósito que tuvo en vista el Directorio que me cabe el honor de presidir, al tomar la iniciativa tan liberalmente secundada por el establecimiento de crédito de que es usted digno Gerente, compléme, agradecerle efusivamente, en nombre de aquel y en el mío propio su desinteresado concurso.

—Luis J. Supervielle, presidente; Enrique Lemos, secretario.

Nota.—Han contribuido a formar el Consorcio Bancario Pro-Siembr de Trigo los siguientes Bancos:

Seguros del Estado	\$ 50.000
Comercial	15.000
Londres y Río de la Plata	15.000
Español y Río de la Plata	15.000
Italiano del Uruguay	15.000
Popular	15.000
Francés Supervielle y Cia.	15.000
Crédito	10.000
Caja Obrera	5.000
Total	\$ 165.000

Recientemente, el London y Brazilian Bank de acuerdo con instrucciones recibidas de Londres, puso a nuestra disposición la suma de pesos 15.000, que no pudimos aceptar por ser ya imposible darle la participación que con fecha anterior habíamos solicitado de los demás Bancos que figuran en la lista anterior.

Cronica Religiosa

PARROQUIA DEL CORON

Festividad de Nuestra Señora del Carmén

Día 15.—A las 3 p. m., solemnidad procesión, que recorrerá varias calles de los alrededores del templo. A la 7 y 12 p. m., vísperas solemnes.

Día 16.—Festividad de Nuestra Señora del Carmén. A las 8, Misas de Comunión general de la Hermandad, del Carmén y demás Congregaciones de la Parroquia. Esta Misas será celebrada por el Rvdo. Padre Juan Pedro Rodríguez (Salsesiano).

A las diez, Misas de Pontifical, que se dignará celebrar el Rvdo. Monsenor Pio Stella. En este acto cantará la Misma de Terguignon un coro a tres voces. Dirigido este coro el maestro Heráclito Urquiza.

A las 7 y 12, Rosario, pangeico por el Reverendo Padre Antonio Brignardello (Lazarista). Bendición y veneración de la Reliquia.

En la Parroquia de la Aguja.

Comenzó ayer a las 7 y 30 de la noche, la novena como preparación a la festividad de Nuestra Señora del Carmén, con el rezo del Santo Rosario, oraciones, lecturas, sermones, letanías cantadas y bendición con el Santísimo Sacramento. Los sermones durante la novena—están a cargo del R. Padre Vienen, Superior de la Congregación del Santísimo Redentor.

Lunes 16.—Después de la bendición en el Santísimo, se impusdrá el Escapulario del Carmén a los que deseen ingresar en la Cofradía e igualmente se admitirán en la tercera Orden los que quisieran pertenecer.

Sábado 21.—A las 8 de la noche se cantarán víspers solemnes, que se dignará oficiar el Titular, y Reverendo señor Obispo Titular de Ambrósio, Monsenor doctor don Pio Stella.

Domingo 22.—A las 8 de la mañana, Misas de Comunión general de todas las instituciones de la Parroquia, que celebrará Monsenor de León.

A las 10.—Solemnidad Pontifical oficiado por el Titular, y Rvdo. Monsenor Obispo Monsenor doctor don Pio C. Stella.

El coro parroquial, compuesto por los Hermanos de la Sagrada Familia, niños y caballeros, ejecutará la hermosa partitura de la Misma a tres voces, del maestro Cayetano Forchini, acompañado por la banda musical del maestro don Gerardo Grassano.

Por la noche.—A las 7 y 12, Rosario, cántico, describiendo las glorias de la Santísima Virgen el Reverendo Padre Vienen, bendición con el Santísimo que impartirá Monsenor Stella, veneración de la Reliquia de la Santísima Virgen del Carmén.

Los cánticos de jueves y domingos serán acompañados por la orquesta parroquial.

El jueves y el martes a las 3 de la tarde, Monsenor Stella, administrará el Sacramento de la Confesión.

El miércoles 25, a las 9 de la mañana, se celebrará el funeral anual por los cofrades del Carmén finados.

La notable conferencia de Mons. de Andrea

En la "Prensa" de Buenos Aires

Engalanamos hoy nuestras columnas empezando a publicar, en forma de folleto la hermosa conferencia dada hace pocos días por Monsenor de Andrea en los salones del diario "La Prensa" con un brillante éxito.

Trascribimos a continuación el comentario de dicho acto escrito por nuestro estimado colega "El Pueblo" de Buenos Aires:

"El salón de conferencias de nuestro colega, "La Prensa" fue ayer, no llenado, sino invadido, es la expresión que cuando—por una concurrencia verdaderamente inusitada, de público, que obligó a clausurar la entrada antes de la hora de la conferencia que debía verificarse: ¿Quién era el orador? La respuesta: Monsenor de Andrea. La sota era hecha su presentación en aquella tribuna, y motivaba ello el éxito de concurrencia más grande, de las conferencias del Instituto Popular.

Agredamos que también fue un gran éxito, esa conferencia, desde un punto de vista de la elocuencia del orador. Las demostraciones de conformidad con lo que su palabra afirmaba, los aplausos con que ella fue muchas veces interrumpida, la oración calorosa que se le tributó al final, a Monsenor de Andrea, corroboraron de manera concluyente.

En la redacción de "La Prensa" y en prestigiosos círculos intelectuales, era anoche unánime, la impresión reitante acerca de la conferencia pronunciada, su nervio, su sólido fondo y sus claras orientaciones, siendo visible por los comentarios que había causado en quienes hablaban un fuerte sacudimiento espiritual.

"Monsenor de Andrea fué pre-

sentado por el doctor Zeballos en los términos que a continuación reproducimos:

—Véase el folleto que publicamos al pie de esta página).

Los préstamos a los agricultores

Una nota del Banco de Seguros del Estado

El Comité del Patronato de la Aguja, anexo a la benéfica Liga de Damas Católicas del Uruguay, formado por cristianas y virtuosas damas, retribuye de inmediato todos los trabajos de las obreras, de una manera equitativa, y luego forma con ellas una exposición anual, en la que todas las personas de gusto pueden adquirir, a precios relativamente módicos, labores finísimos favoreciendo al mismo tiempo de ese modo, a una obra tan noble y meritoria.

El Banco de Seguros del Estado ha dirigido, a las instituciones de crédito que contribuyeron a constituir el fondo destinado a facilitar préstamos de suavidad a los agricultores, la siguiente nota:

Señor Gerente: Habiendo terminado a fines de la semana última el envío de los préstamos concedidos a los agricultores, me es grato llevar a su conocimiento que la participación pecuniaria ofrecida por este Banco en las condiciones que usted conoce, con el propósito de contribuir a intensificar la siembra de trigo, queda limitada a la cantidad ya entregada, por no haber alcanzado los pedidos sino a la suma de \$ 81.004,25, de los cuales \$ 50.000 corresponden a esta Institución.

Realizado así el propósito que tuvo en vista el Directorio que me cabe el honor de presidir, al tomar la iniciativa tan liberalmente secundada por el establecimiento de crédito de que es usted digno Gerente, compléme, agradecerle efusivamente, en nombre de aquel y en el mío propio su desinteresado concurso.

—Luis J. Supervielle, presidente; Enrique Lemos, secretario.

Nota.—Han contribuido a formar el Consorcio Bancario Pro-Siembr de Trigo los siguientes Bancos:

Seguros del Estado	\$ 50.000
Comercial	15.000
Londres y Río de la Plata	15.000
Español y Río de la Plata	15.000
Italiano del Uruguay	15.000
Popular	15.000
Francés Supervielle y Cia.	15.000
Crédito	10.000
Caja Obrera	5.000
Total	\$ 165.000

Recientemente, el London y Brazilian Bank de acuerdo con instrucciones recibidas de Londres, puso a nuestra disposición la suma de pesos 15.000, que no pudimos aceptar por ser ya imposible darle la participación que con fecha anterior habíamos solicitado de los demás Bancos que figuran en la lista anterior.

Las restricciones de exportación en Estados Unidos

Nota del Consulado General

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido un despacho telegráfico de nuestro consular general en Nueva York, comunicando que el gobierno de los Estados Unidos ha restringido la exportación desde el 15 de Julio corriente, para países beligerantes y neutrales de carbón, petróleo, fuel-oil, kerosene, gasolina, granos, comestibles, harinas y derivados, grasas, fierro, acero, filásticas, chapas y hojas de lata.

En esa misma comunicación se

hace saber que los gobiernos neutrales pueden negociar licencias especiales para exportación y solicitar que se les transmita las necesidades mensuales del Uruguay.

Los comerciantes interesados pueden dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores para que se les interponga los buenos oficios a fin de obtener en cada caso la licencia de exportación antes mencionada según las necesidades que se experimenten en plaza.

DE TRINIDAD

En favor de los monesterios.—Un gran reparto el 18 del corriente

PRESTAMOS!!

"LA CAJA OBRERA"

Efectúa toda clase de préstamos en condiciones sumamente ventajosas

TRAMITACIONES RÁPIDAS :: INTERESES MODICOS

Préstamos con garantía personal, a 10, 12, 20 y 30 meses de plazo, a pagar en cuotas mensuales, bimestrales y trimestrales

NO SE DESCUENTA INTERES

EL CLIENTE LO AMORTIZA JUNTO CON EL CAPITAL

PRESTAMOS HIPOTECARIOS,	Cobra por 100 pesos a diez años \$ 1.43 mensual
DE 1 A 15 AÑOS DE PLAZO	" " 500 " " " " 7.18 "
	" " 1000 " " " " 14.35 "

NO COBRA PRIMAS NI BONIFICACIONES DE NINGUNA CLASE

Por más datos dirigirse a las oficinas

Treinta y Tres esquina 25 de Mayo

de 10 a 12 y 1 1/2 a 4; sábados, de 10 a 12 a. m.



EXTRACTO DE Malta Montevideana

Alimento para nodrizas, niños, personas débiles, convalecientes y neurasténicos

260 médicos y 100 parteras LO RECOMIENDAN

Panificación a Vapor DEL ESTE

de la Vda. de M. PENA y Hijos
CALLE CONSTITUYENTE 1484
Primera y única fábrica de
Bocaditos de Muija
Casa especial en la fabricación de galleta. — Se vende pan inglés, para sandwich alemán de almuerzo y de graham

La Tijera de Oro

SASTRERIA ECLESIASTICAL DE ALONSO INOS
Calle Río Negro 1281
Esta casa es la que vive con más competencia al Clero, pues sus trabajos se distinguen por la elegancia, en su corte: español, romano o francés; por el color permanente en sus géneros y por su esmeradísima confección. Además por esta competencia en el ramo eclesiástico sus trabajos resultan sumamente económicos y garantidos. La casa recomienda a los señores Sacerdotes de campaña que soliciten muestras y precios, como igualmente instrucciones para tomar las medidas de cualquier prenda que necesiten que se les remita a vuelta de correo.

Se venden paños, Merinos y Alpacas.

Sotanas y Mantos
SE CONFECIONAN
CASA DE Santiago Costa
18 de Julio, 1509
ESQUINA YARQUE

co. — Consultas de 1 a 3 p. m. — Avenida General Flores 2418.

ERNESTO CARDELLINO. — Dentista. Jefe de la Clínica del Hospital de Niños. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. — Calle Soriano 839. — Entre Andes y Florida. (Teléfono: La Uruguaya 675 Central).

JOSE S. GONZALEZ y CONRADO GONZALEZ BARBOT. — Escribanos públicos. — Misiones 1338.

IGNACIO BERGARA. — Escribano público. — Calle Misiones 1495, entre 25 de Mayo y Cerrito. Domicilio particular: Andes 1527. — Teléfono: (Cooperativa) 623.

LAGUARDIA HNOS. — Cirujanos dentistas. — Nuevos sistemas para la confección de dientes artificiales. — Extracción de dientes sin dolor. — Obturaciones de oro, platino y porcelana. — Consultorio: Yf 1290.

Establecimientos católicos de enseñanza

PARA VARONES
Colegio de la Sagrada Familia. — Enseñanza superior y elemental comercial e idiomas. — Calle Agraciada número 1911.
Escuela de San Vicente. — Gratuita.

IMPRENTA "LATINA"

JOSE M. BLANCO

Tel. las dos Compañías

CALLE FLORIDA, 1532 — MONTEVIDEO

Farmacia y Droguería del "León de Oro"

CASA MATRIZ — FUNDADA EN 1839
Avenida 18 Julio 899, esq. Convención 1351-1353

FARMACIA "SUEIRO"

SUCURSAL
Av. 18 de JULIO 1937 bis (Córdoba) esq. Arsenal Grande

DE JOSE M. SUEIRO, Farmacéutico

Importación directa de drogas, especialidades en perfumería

Se atiende para el Círculo Católico - Teléfono las 2 compañías

Emulsión Milke!

EL TONICO IDEAL PARA LA ESTACION INVERNAL
A BASE DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y SALES DE CAL RECONSTITUYENTES

Reunó tres condiciones recomendables a saber:

ES FRESCA Se prepara diariamente.
ES AGRADEBLE Aun a los paladares más delicados.
ES ECONOMICA Su precio no admite competencia.

FARMACIA CIRCULO C. DE OBREROS

Depósito General: Av. 18 DE JULIO 1631
Casi esquina Minas

Fundada en el año 1850 por la Sociedad de San Vicente de Paul. Enseñanza elemental para varones. — Calle Treinta y Tres núm. 1286.
Colegio Pbro. José B. Capurro. Dirigido por los Hermanos de la Sagrada Familia. — Calle Maciel 1577.
Colegio Seminario. — Enseñanzas elemental, de comercio, agricultura y superior. — Admite externos, pupilos, tres cuartos pupilos y medio-pensionista. — Soriano núm. 1472.
Colegio de San Antonio. — Bajo la dirección de los P. P. Capuchinos. — Enseña instrucción elemental. — Calle Canelones entre Minas y Magallanes.
Talleres de Don Bosco. — Estanzuela. — Formación de artesanos en varios oficios: Sastrería, zapatería, carpintería, herrería, panadería, encuadernación, etc.
Colegio Parroquial de San Luis. — Iglesia Parroquial del Reducto.
Colegio Católico de San Vicente. — Plaza San Agustín (Unión).
Colegio de la Inmaculada Concepción. — Dirigido por los Padres del Sagrado Corazón de Jesús (Bayoneses). — Mercedes núm. 984.
Colegio de San Pedro Nolasco. — Calle Cuapirú núm. 145.
Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. — Dirigido por los R.R. P.P. Salesianos. — Calle Mercedes núm. 1769, recibe medio-pupilos y externos.
Colegio de San Francisco de Asís. — Dirigido por los R.R. P.P. Capuchinos (Nuevo París).
Colegio Pío (en Villa Colón). — Enseñanza elemental y superior. — Admite externos, pupilos y medio pupilos.
Colegio de la Guardia de Honor del Corazón de Jesús. — Calle Maldonado núm. 1087.
Escuela-Taller del Niño Jesús de Praga, de enseñanza elemental. — Calle Yaro número 1074.
Colegio de las Religiosas Dominicas. — Calle Rivera núm. 2257. — Admite externas, pupilas y medias pupilas.
Colegio de las Religiosas del Sagrado Corazón. — Calle Mercedes núm. 1067.
Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón. — Dirigido por Hermanas Dominicas. — Progreso 14a. Atahualpa.
Colegio de las Hermanas Teresas. — Compañía de Santa Teresa de Jesús. — Calle Soriano entre Salto y Tacuarembó. — Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.
Colegio de Nuestra Señora de Lourdes. — Dirigido por las Hermanas de la Inmaculada Concepción, de la Caridad Cristiana Alemanas. — Se admiten externas, medio-pupilas e internas. Calle Martín García núm. 14.
Colegio San José, para niñas y señoritas. — Dirigido por las Hermanas Josefinas. — Cerro de Montevideo.
Escuela-Taller de las R.R. III. Vicentinas. — Se da enseñanza superior. — Calle Reconquista núm. 432.
Colegio del Inmaculado Corazón de María. — Dirigido por las Hermanas Adoradoras. — Mercedes, entre Olimar y Ejido. — Se admiten externas, pupilas y medio-pupilas.
Escuela-Taller de María Auxiliadora. — Se admiten externas, medio pupilas o internas. — Calle: Canelones esquina Magallanes.
Colegio de San José. — Dirigido por las Hijas de N. Señora de la Misericordia. — Paso del Molino. — Iglesia 41.

Jefe de clínica médica del Hospital Maciel. — Medicina interna — Andes 1232. — Teléfono: La Uruguaya 2409 (Central).

LUIS ARRARTE VICTORIA. — Arquitecto y agrimensor. — Proyectos, dirección y construcción de obras, peritajes, tasaciones y mensuras. Avenida 19 de Julio 1527. — Teléfono: La Uruguaya 2201, (Córdoba).

MIGUEL PEREA. — Abogado. — Estudio: Calle Mercedes 911.

HECTOR E. TOSAR ESTADES. — Clases de Castellano. — Ituzaingó 1311. — Presidente Berro 57.

MARIO ARTAGAVEYTIA. — Médico Cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel. — Consulta de 2 a 4 p. m. — Teléfono: La Uruguaya 2056, (Central), calle 25 de Mayo 689.

JOSE L. MULLIN. — Abogado. Estudio: Andes 1360. — Domicilio: Buschental 10.

LUIS P. LENGUAS. — Médico Cirujano. Consultas de 2 a 3 p. m. — Agraciada Núm. 1011.

JUAN VARESE. — Escribano público. — Ituzaingó 1439.

FRANCISCO SCAPARELLI. — Médico

Folleto de "El Amigo del Obrero".

VIOLETA

POR E. MARCHEL

Y algo emocionada, ejecutaba diestramente los melodiosos arpeggios del acompañamiento de la romanza. — ¡Idealmente, señor de Kervén, tiene usted razón — dijo. — Vea ese retrato... No hay duda de que la señorita Luisa se le parece. El Marqués se levantó, aproximóse con gravedad y examinó alternativamente el rostro demudado de la hija y la imagen sonriente de la noble dama. — ¡Es verdad, a fe mía! — exclamó, con gran asombro de las dos amigas, que de repente interrumpieron la romanza. — Señorita, no hay en este parecido casual nada que pueda contrariar a usted; mis facciones, más delicadas y más juveniles, naturalmente, recuerdan muchísimo las de una ilustre y encantadora dama de nuestra casa, que brilló en la corte de Versalles... Mas, por extraña contradicción, la señorita de Moynier no parecía en modo alguno satisfecha por tan lisonjera semejanza. En sus pupilas se reveló algo así como angustia; las manecitas, tíbilmente levantadas, volvieron a caer desahucadas sobre el teclado, y algunas gotas brillantes como perlas coronaron su frente pálida. Violeta también se había estremecido y ruborizado; pero en seguida murmuró: — ¡Voz infantil! Y alegremente: — ¡La verdad, señores, no me pa-

rece galante que vengan a interrumpirnos, a perturbarnos y hasta a asustarnos, dejándonos sin acabar una estrofa de La rosa de los Alpes... Parece como que quieren azorarme; ¡vaya una gracia! Y después aún pedirán que continúe cantando!... ¡Supone usted, señor de Valeón, que mi querida Luisa es una princesa disfrazada! Si tal cree, declare que no habría en la suposición nada que pudiera sorprenderme, pues, aunque entiendo poco de estas cosas, creo que por sus virtudes y por sus gracias, por la inteligencia y por el corazón, mi buena y constante amiga, podría ser reina. Y dicho, esto, Violeta, sonriendo con aire de triunfo, se inclinó, pasando los brazos alrededor del cuello de Luisa, cuyas mejillas pálidas se tornaron encendidas por vivo carmin al recibir los besos de Violeta. El joven y el anciano se retiraron entonces, sonriendo y admirándose, y fueron a ocupar de nuevo sus asientos, junto al fuego, prometiendo, para indemnizarlas, aplaudirlas con furor al final de la romanza. Terminó la reunión casi alegremente; entre espasmos de tranquilos y conversaciones íntimas. Cuando el señor Valeón se despidió de la familia, y después que el Marqués, besando la frente de Violeta y saludando a Luisa, les dio las buenas noches, la señorita de Clésy

despidió, vivamente a Juana, que acababa de entrar. — Esta noche no te necesitamos — le dijo. — Mariana, que fué a ver a su hijo, ya ha vuelto. Me espera en mi cuarto, y con ella nos arreglaremos las dos. Buenas noches, Juana. La sirvienta se retiró y las jóvenes quedaron solas. Entonces Violeta, estrechando entre sus manos la de la señorita Moynier, que temblaba, la condujo hacia el piano. — ¡Miralal! — gritó triunfalmente, poniéndole delante a Luisa, que todavía tenía lágrimas en los ojos. — ¡Mira qué bella, qué amable, qué noble y qué aspecto tiene de gran dama!... Se parece más que yo a los Kervén; el señor de Valeón lo notó, y en el acto adiviné que lo había observado... Y aquí la tienes ya con nosotros, a nuestro lado, y el corazón me dice que nunca nos dejará... Poco es lo conseguido; pero, en fin, siempre hemos ganado algo. Estas contenta ahora, mi buena Mariana? — ¡Oh, señorita Violeta!... ¡Oh, señorita Luisa! — repetía la pobre mujer, trémula, pálida, llorosa, besando con respecto las manos de las dos jóvenes, que conservaban unidas entre las suyas. — ¡Qué el cielo les bendiga, y también... ya lo saben... que bendiga al pobre padre! — ¡Cállate, Mariana; no hablemos ahora de él; es peligroso — murmu-

ró Violeta. — Pero añadió, dirigiéndose a Luisa — esto no es motivo para que lo olvidemos. Violeta, en efecto, nada olvidó. Todo cuanto era deber, caridad, nobleza, abnegación y amor estaba presente ante su espíritu y le era sin cesar querido y respetado. El venerable Párroco y la excelente Mariana, únicos que estaban en el secreto, no se cansaban de admirar las ingeniosas atenciones, los constantes cuidados con que conseguía pasar inadvertida a fin de hacer resaltar a los ojos de su abuelo los méritos, las virtudes y los talentos de Luisa. Su prima, aleccionada por ella, se encontró prontamente muy al tanto de las costumbres, aficiones, hábitos, gustos e ideas del anciano Marqués. La apacible y hermosa, mansión solariega, los mil detalles útiles para el buen gobierno de una casa, parecían estar infinitamente mejor cuidados desde que Luisa había llegado. Violeta era la primera en poner de relieve cuanto merecía admiración y aplauso. Luisa había sido la confeccionadora del artístico y elegante centro de mesa que elogiaron los invitados al banquete del domingo; los modales distinguidos y la amena conversación de Luisa fueron el encanto de la señora viuda de B... generalmente muy descontentadiza en punto a relaciones, y de-

masiado propicia a volver las espaldas a las personas vulgares o poco educadas; Luisa era la autora del primoroso cubrepies bordado, con el escudo de Kervén, forrado de pieles, y destinado a abrigar al respetable abuelo; Luisa era la ingeniosa inventora de deliciosos cuentos, que escribía con corrección y que narraba con gran donaire a los hijos de los aldeanos en la escuela, y Luisa fué quien compuso para una canción bretona, muy del agrado del anciano Marqués, un lindo acompañamiento sencillo y pastoril, que recordaba el rumor de las olas y el vibrar de las campanas. Nunca Violeta había creído, según decía, poseer los talentos, aptitudes y méritos de su compañera; creyóse una joven sencilla, animada, algunas veces algo irreflexiva, con más buena voluntad que dotes intelectuales, y que muchas veces sentía necesidad de que la volvieran a mandar a colegio. Al colegio de Luisa, añadió, inclinándose la encantadora cabeza sobre el hombro de su amiga y abrazándola con efusión. — Además, Violeta aparentaba hallarse dispuesta, mucho más fácilmente que antes, a separarse de vez en cuando de su abuelo; se mostraba menos indecisa para aceptar algunas invitaciones y para dejar a ratos el castillo, cuando sabía que el Marqués estaba agradablemente

en punto a relaciones, y de-